



# AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA Y CIUDAD DE  
SAN ANDRÉS Y SAUCES

(Prov. de S/C de Tenerife)

## RESOLUCION

Vista la resolución de la Consejera Insular del Area de Juventud, Deportes, Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de La Palma, de fecha 21 de octubre de 2015, mediante la que se concede a este Ayuntamiento subvenciones para ayudar a sufragar gastos corrientes derivados de la realización de actividades culturales en el año 2015 ("Muestra de teatro Aficionado"), por un importe de tres mil, ciento sesenta y siete euros, con cuarenta y dos céntimos de euro (3.167,42 €); y visto, asimismo, el informe emitido por la Intervención de Fondos Municipal con fecha dieciséis de noviembre actual; esta Alcaldía, en virtud de la facultad que le confiere la Base 3ª.3 de las de ejecución del vigente Presupuesto Municipal; y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 43.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril; por la presente, esta Alcaldía **RESUELVE: Primero.-** La aprobación del expediente de modificación presupuestaria número diecisiete de generación de créditos, con el siguiente resumen:

### I CRÉDITOS GENERADOS

#### ESTADO DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3300.22699	Otros gastos diversos.....	3.167,42 euros.
<b>TOTAL.....</b>		<b>3.167,42 euros.</b>

### II RECURSOS APORTADOS

#### ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
46100	Cabildo Insular de La Palma.....	3.167,42 euros.
<b>TOTAL.....</b>		<b>3.167,42 euros.</b>

**Segundo.-** Que se dé cuenta de la presente resolución a la Intervención de Fondos Municipal, a fin de que se efectúen las operaciones contables que se derivan de la misma, así como al Pleno de la Corporación, en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde Don Francisco Javier Paz Expósito, en San Andrés y Sauces, a diecisiete de noviembre de dos mil quince.

**EL ALCALDE,**



Fdo. Francisco Javier Paz Expósito

**Doy fe:**  
**EL SECRETARIO HTDO.,**